

EE. UU. expulsa a más de 5.300 venezolanos a México en 14 días

Entre el 12 y el 25 de octubre Estados Unidos expulsó a 5.343 venezolanos a México luego del anuncio del nuevo plan migratorio acordado entre los dos países, de acuerdo con estimaciones de la Plataforma R4V.

Mediante un reporte especial de situación, la plataforma conformada por casi 200 organizaciones de la sociedad civil y agencias de la ONU en 17 países de América Latina y el Caribe indicó que los venezolanos han sido expulsados en cinco puntos de la frontera entre Estados Unidos y México, a saber: Tijuana, Nogales, Ciudad Juárez, Piedras Negras y Matamoros.

La Plataforma R4V detalló en el informe que, aunque la mayoría de los venezolanos expulsados son hombres solteros y mujeres solteras, Estados Unidos también incluye a familias enteras. De la estimación de venezolanos expulsados durante esos 14 días (entre el 12 y el 25 de octubre) se desprende un promedio de 381 personas cada día.

Venezolanos expulsados de Estados Unidos han denunciado la aplicación de la medida de forma retroactiva. Es decir, que ya se encontraban en territorio estadounidense para iniciar un proceso de asilo cuando fueron devueltos a México.

Es el caso del tachirenses Pedro Enrique Mora Suárez, quien fue parte del primer grupo de migrantes venezolanos sacados de ese país la noche del miércoles 12 de octubre. El joven de 22 años, que ingresó de forma irregular a Estados Unidos el 8 de octubre, contó a El Pitazo que fue expulsado sin saberlo junto a otras 300 personas más.

Piden medidas de estancia regular en México

El reporte especial de la Plataforma R4V refiere que los representantes de la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) solicitaron al Gobierno de México que también se exploren acuerdos de estancia regular para facilitar la integración de los venezolanos que permanecen en su territorio.

La plataforma interagencial destaca que el acceso a información fiable sobre el alcance y las consecuencias del nuevo proceso

migratorio para los venezolanos sigue siendo una interrogante.

Asimismo, señaló que «las opciones viables para las personas refugiadas y migrantes afectadas, así como el acceso a los servicios básicos, incluidos el alojamiento, el agua, saneamiento e higiene, alimentos y la asistencia médica básica en las zonas fronterizas, siguen siendo las necesidades más críticas identificadas por los socios de R4V».

«Desde la introducción del nuevo Proceso Migratorio para personas venezolanas se ha observado un número creciente de personas venezolanas varadas que solicitan información y apoyo sobre las opciones para abordar su situación y perspectivas ahora poco claras, incluyendo la integración local, la readmisión en un país de acogida anterior o el retorno al país de origen», se lee en el documento.

En un giro inesperado, el 12 de octubre Estados Unidos cerró la puerta a la migración irregular de venezolanos que se han visto forzados a abandonar su país a través de rutas peligrosas como la selva del Darién, que separa a Colombia de Panamá.

Como parte del plan migratorio con México, Estados Unidos acordó otorgar estatus legal por dos años a únicamente 24.000 venezolanos que lleguen en avión a Estados Unidos a través de un patrocinador. Asimismo, el Gobierno estadounidense resolvió la expulsión inmediata de los venezolanos que crucen de forma irregular la frontera por México.

La exigencia de visas en todos los países centroamericanos, junto a precios prohibitivos del pasaporte, han empujado en gran medida a los venezolanos a tomar rutas irregulares y peligrosas para buscar mejores oportunidades fuera de Venezuela.

AP